

## Informe del CDC del 18 de Junio de 2019

El orden del día se puede consultar en

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/24AADC24CBEC3EC40325841600762D34?opendocument>

Se pospusieron los puntos 2, 9, 7, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 32. El resto de los puntos fueron aprobados.

Los temas principales tratados o discutidos fueron (el número corresponde a su índice en el orden del día):

Previo. Se realiza sendos homenajes a Jorge Brovetto y Carlos Machado por sus recientes fallecimientos

2. Se discute en extenso la propuesta del orden docente sobre las bases para el Llamado de Oportunidades de Ascenso. Existe acuerdo en general pero se plantean algunas modificaciones. Dadas las particularidades de las cargas horarias de los docentes de la Facultad de Derecho se incluirá en el llamado que los docentes de ese servicio podrán presentarse si tienen 8 horas o más. Se propone que docentes efectivos sin renovaciones en ese cargo, pero con tres renovaciones en cargos interinos del mismo grado puedan aplicar al llamado. El punto de mayor discrepancia tiene que ver con las horas con que se abren los nuevos llamados, las alternativas son el equivalente al pasaje de grado, aproximadamente 10 horas, o la cantidad de horas en el grado previo del aspirante. Facultad de Ingeniería propone una cantidad fija de 15 o 20 horas. Facultad de Química propone separar las resoluciones de las bases en sí, y que tienen que conocer los postulantes, de aquellas otras que hacen a la implementación del llamado. Se postergó el punto y se acordó: resolverlo en la próxima sesión y que las contribuciones de los servicios lleguen por escrito la próxima semana.

En este punto ingresó Patricia Lema en sustitución de Gonzalo Salas en la delegación por el orden docente.

3. Se otorga el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República al Doctor Alfredo Jones.

5 y 6. Se renuevan la DT por 3 años

9. Propuesta de modificación de la reglamentación de funcionamiento de los Claustros, que en su parte más relevante dice:

*Cuando se convoque a la Asamblea a los solos efectos de emitir asesoramiento a los demás órganos de la Facultad respectiva, el quórum requerido para sesionar y adoptar resolución se podrá considerar conformado no sólo por aquellos miembros físicamente presentes, sino también por quienes se encuentren conectados a nivel remoto por el sistema de videoconferencia a tiempo real, con voz e imagen en recepción simultánea.*

*Solo se podrán celebrar dichas sesiones por videoconferencia, cuando la Asamblea del Claustro actúe como órgano de asesoramiento y no como órgano elector...*

Existía cierto consenso en aprobarlo, pero se postergó para que todos los integrantes del CDC puedan terminar de analizar la propuesta.

10. Se aprueba un beneficio de CSIC para asumir con fondos extrapresupuestales los costos de la licencia maternal de docentes contratados por proyectos o grupos de investigación, cuando el proyecto requiera contratar una persona para asumir las tareas de la docente durante la licencia maternal.

37, 38, 41 Se aprobaron las evaluaciones de los proyectos/programas CSIC: Comprensión pública de interés general, Apoyo a las situaciones imprevistas y urgentes que afectan actividades de investigación, y MIA (complemento).

54 Se aprobaron los resultados del llamado de la CSE “Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado”.

Próximo CDC el 2 de Julio de 2019.

Delegados presentes por el orden docente: Gonzalo Salas, Susana Rostagnol, Alejandro Bielli

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.